

TRES SEDICIOSAS MUERTAS EN UN VIOLENTO ENFRENTAMIENTO

En la Refriega Resultaron con Heridas dos Militares

El domingo de madrugada una patrulla de las Fuerzas Conjuntas fue atacada con sostenido fuego de armas automáticas y con granadas, desde un apartamento ubicado casi en la esquina de Mariano Soler y Ramón de Santiago. El lugar era un reducto sedicioso desde cuyo interior sus ocupantes resistieron el proyectado allanamiento. Al final de la violenta refriega se contabilizaron las bajas: tres sediciosas muertas y dos militares heridos, uno de ellos de consideración.



Diana Rivas Maidanick Pótasnick ("Silvia"), Laura Raggio Odizzio ("Andrea" o "Alicia"), Silvia Reyes Sedarri.

El día 21 de los corrientes a las 2.50 hs. las Fuerzas Conjuntas realizaron un allanamiento en la finca sita en la calle Ramón de Santiago 3086, Ap. 3. Al no responder al llamado se procedió a violentar la puerta de acceso, recibiendo desde el interior un nutrido fuego de varias armas. Durante el intercambio de disparos, los sediciosos lanzaron poderosas granadas de mano de procedencia argentina.

Al apreciarse la peligrosidad y el poderoso armamento que poseían los delinquentes, se decidió agotar todos los medios para someterlos, circunstancia en la cual un Sr. Oficial de las Fuerzas Conjuntas al intentar ingresar a la habitación donde se guarecían los mafiosos, fue gravemente herido a quemarropa y a mansalva en el cuello y en la columna vertebral. Cuando parte de los efectivos actuantes trató de retirar al herido, un Sr. Jefe de las Fuerzas Conjuntas fue alcanzado en un

brazo, circunstancia en la cual se materializó nuevamente un nutrido tiroteo.

Al lograr penetrar definitivamente las fuerzas del orden en la madriguera sediciosa, se encontraron tres personas muertas del sexo femenino, que eran las que habían recibido con nutrido fuego al personal que realizaba el procedimiento.

Posteriormente fueron identificadas las occisas como: Diana Rivas Maidanick Pótasnick (a) "Silvia"; Laura Raggio Odizzio (a) "Andrea" o "Alicia"; y Silvia Reyes Sedarri.

Las dos primeras habían estado recluidas con anterioridad, encontrándose requeridas en el momento del procedimiento.

Asimismo, fue encontrado en un escondite subterráneo perfectamente disimulado, como es costumbre, gran cantidad de munición, armamento y material técnico, destinado a la falsificación de documentos y a propaganda.